

EDITORIAL

EL COSTO DE LOS ALIMENTOS

Isidro Elías Suárez Padrón¹

En el editorial de la pasada edición hacíamos referencia a la importancia de establecer políticas estatales que protejan la producción de alimentos como principio elemental de la actividad agrícola nacional ante el uso progresivo de las cosechas alimenticias para la producción de combustibles.

Esta necesidad se ha hecho evidente en lo sucesivo del presente semestre. Por vez primera en la historia de muchas ciudades colombianas, las ventas de arroz en almacenes de cadena fueron racionadas como un mecanismo para evitar el desabastecimiento de este producto y frenar un poco el precio que, junto con el trigo, alcanzó su nivel más alto de los últimos 20 años. Las alzas sucesivas de los precios de los alimentos han contribuido a que la canasta familiar colombiana haya aumentado un 80% en los últimos tres años, afectando más significativamente a las familias con menos ingresos, incrementando los niveles de desnutrición y evitando avances en los índices de reducción de pobreza. Lo más complicado de este panorama es que el aumento de los precios de los alimentos es una situación mundial con causas tan complejas como el avance económico de India y China que demandan mayor volumen de materias primas, los altos precios del petróleo, la devaluación del dólar, disminución del área cultivable y el creciente uso de cultivos para producir combustible, que tienden mas a complicar el problema que a resolverlo en el futuro inmediato.

Algunas propuestas han sido formuladas con el fin de contrarrestar los efectos del alza de los precios de la comida. La alimentación escolar, la entrega de subsidios en alimento y salud, eliminación de aranceles a importaciones, restricción de exportaciones de materias primas, son algunas de las posibles acciones que han recibido mayor o menor atención por parte del gobierno. Sin embargo, todas estas atacan solo el problema pero no la causa principal del mismo: la disminución de la oferta. Una política de tierras y producción agraria que incentive el incremento de la producción de alimentos, financie la investigación en disciplinas agrícolas para mejorar los rendimientos, fomente la transformación y fortificación de los productos cosechados, garantice el aprovechamiento de subproductos y reglamente el uso de las tierras aledañas a las poblaciones para la producción de productos alimenticios con metas claras y alcanzables, garantizarían el abastecimiento necesario para que en el mediano plazo nuestro país cuente con una verdadera seguridad alimentaria que beneficie por igual a todos pero que proteja especialmente a los más desprotegidos.

¹Universidad de Córdoba, Departamento de Ingeniería Agronómica y Desarrollo Rural. Carrera 6 No. 76-103. Montería - Colombia. Tel (4) 790 8023. Fax (4) 786 0255, Email: isuarez@sinu.unicordoba.edu.co